Salta, 29 de diciembre de 2014 EXP-EXA Nº 8745/2014 – Cuerpo I-II

RESD-EXA Nº 717/2014

VISTO el pedido del Coordinador CIU/15 de esta Facultad, Dr. José Ramón Molina, quien mediante Nota- Exa Nº 1866/14, solicita la designación extra de un Tutor Estudiantil, en el marco del Curso de Ingreso Universitario (CIU) -2015, y

## CONSIDERANDO:

Que la solicitud se fundamenta en la necesidad de constituir diez (10) comisiones debido a la cantidad de ingresantes que se esperan para el año 2015, de acuerdo a las estadísticas de años anteriores.

Que la Dirección General Administrativa Económica, ratifica informe del Departamento Personal, relacionado a la disponibilidad financiera de la Facultad para la presente designación.

Que la Comisión de Hacienda y la de Docencia e Investigación aconsejan hacer lugar a lo solicitado.

Que mediante RESD-EXA Nº 713/2014, se aprobó el Acta Dictamen y se designaron a nueve (9) Tutores Estudiantiles.

Que las alumnas que siguen en orden de mérito del Acta Dictamen, Vanesa Paola León y Sandra Susana Miranda, comunican sobre su imposibilidad de asumir el cargo, motivo por el cual corresponde que la Srta. Valeria Vanesa Álvarez, merituada en décimo tercer lugar, asuma el cargo. La Srta. Álvarez manifestó verbalmente su conformidad para asumir el cargo.

Que el Coordinador de la Facultad-CIU/15, Dr. Molina, informa mediante nota que conforme a lo previsto en la convocatoria y atendiendo a cuestiones organizativas, el plantel docente del CIU/15 comenzó a trabajar desde el 15/12/14.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (Ad-referéndum del Consejo Directivo)

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por designada como TUTOR ESTUDIANTIL a la Srta. Valeria Vanesa ALVAREZ, D.N.I. N° 35.282.640, en el marco del Curso de Ingreso Universitario (CIU) – 2015, con una retribución equivalente a Becario de Formación y una carga horaria semanal de veinte (20) horas, a partir del 15/12/14 hasta el 31/12/14 y desde el 02/02/15 hasta completar los dos (2) meses.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente designación a las economías que genera un cargo de Profesor Asociado-Dedicación Exclusiva, vacante hasta la sustanciación del concurso que se tramita por EXP-EXA Nº 8111/2014. Planta docente de la Facultad aprobada mediante Res. C.S. Nº 180/14 y modificatorias.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Srta. Valeria Vanesa Álvarez, Dr. José Ramón Molina-Coordinador CIU/15 de la Facultad, Departamento de Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa Económica y Financiera, Departamento de Rendición de Cuentas de la Facultad, Comisión Permanente de Ingreso de la Facultad, Secretaria Académica de la Universidad. Cumplido, archívese.-

CN smv

TENERA MONTENO LANCICA

DECANO PLEA